

Fecha: 23-04-2026
 Medio: Hoy x Hoy
 Supl.: Hoy X Hoy
 Tipo: Noticia general
 Título: **AChS reporta al menos dos accidentes diarios en scooter**

Pág.: 6
 Cm2: 193,8

Tiraje: 82.574
 Lectoría: 251.974
 Favorabilidad: ☐ No Definida

AChS reporta al menos dos accidentes diarios en scooter

Mayoría son hombres que circulan por sobre los 25 km/h, que es el límite de velocidad.

La Asociación Chilena de Seguridad (AChS) identificó que en 2025 se produjeron más de 730 accidentes de trayecto, que ocurren de ida o regreso del trabajo, en scooters eléctricos. Esto es un 31,6% más que 2024.

Las cifras también mostraron que el 60% de los afectados fueron hombres, quienes vieron un crecimiento de 34,8% en este tipo de accidentes. Las mujeres, en tan-

to, evidenciaron un incremento de 27% en los accidentes en scooters.

En cuanto a la edad, el grupo entre 31 y 40 años concentró la mayor cantidad de casos, el 40%, seguido por el tramo de 18 a 30 años, con 36%.

A nivel nacional, la Región Metropolitana concentró el 73% de estos accidentes. En el desglose por comuna, Las Condes lideró las ci-

fras con el 29,4% de los siniestros, seguida por Providencia, con 11,5%; La Florida, 10%; Santiago, 8,7%; y Vitacura, con 4,3%. En todas estas comunas hay servicios de suscripción para usar estos vehículos.

En cuanto a los horarios, el bloque de la mañana, de 07:00 a 11:59 horas fue el más crítico, acumulando el 56% de los eventos registrados en 2025. Esto coincide

con la urgencia por llegar a tiempo al trabajo.

La organización recordó que el límite de velocidad para estos aparatos en las ciudades es de 25 kilómetros por hora y los conductores, al igual que en un automóvil, deben cumplir la normativa y respetar las señales de tránsito. Además, se recomienda conducir por la ciclovía y, si no hay, hacerlo por el lado derecho de la calzada.



Hay que usar implementos de seguridad, como el casco.